

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/016-14

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE

PODER JUDICIAL

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veintiuno de enero de dos mil catorce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos de los cuales a continuación se mencionan, por los que solicitan ser tomados en consideración para ingresar a laborar para este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

| 008-SE-14 | Sixto Rodríguez Pescador |
|-----------|----------------------------------|
| 009-SE-14 | Verónica Vilchis Falcón |
| 010-SE-14 | Samuel Sotelo Salazar |
| 011-SE-14 | Alan Raymundo Saucedo Guerrero |
| 012-SE-14 | Yazmín Vázquez Leana |
| 013-SE-14 | Verónica Vilchis Falcón |
| 014-SE-14 | Yuliana Cotero Castro |
| 015-SE-14 | Deyanira Cajigal Rodríguez |
| 016-SE-14 | Pablo Alejandro Petriz Ramírez |
| 017-SE-14 | Itala Natalia Sotelo Chávez |
| 018-SE-14 | Maricela García Martínez |
| 019-SE-14 | Mario Alberto Cruz Damas |
| 020-SE-14 | Antonio de Jesús Becerril Vences |
| 021-SE-14 | Lorena Martínez Lozano |

Por unanimidad acordó: Tomar debida nota de sus peticiones para ser considerados en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicítese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos; enero 21 de 2014 (1908)

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA

JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA PODER JUDICIAL DEL ESTADO